

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XVII

Núm. 5.423

Segunda Época

Miércoles 4 de Marzo de 1925

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

De interés local

LA MOSCA MEDITERRÁNEA

La revista de San Francisco «California grape grower» correspondiente al mes de Febrero de 1925 publica la siguiente noticia:

«El embargo sobre las uvas de Almería, decretado por el Departamento federal de horticultura, continuará durante el presente año en vista de que, según el Service and Regulatory Announcement de Diciembre de 1924, las investigaciones llevadas a efecto en España demuestran que la mosca mediterránea se habrá establecido en Almería infectando naranjas, melocotones, peras, albaricoques, higos y membrillos.

«El Departamento federal de horticultura, en su informe respecto a las condiciones bajo las cuales pedían permitir futuras entradas de uvas de Almería en Norteamérica, determina la necesidad absoluta de la completa y radical extirpación de la mosca mediterránea en dicho distrito como única solución satisfactoria y seguro medio de evitar la importación de uvas que permitieran transportar larvas de esta especie, ya que las uvas infectadas pueden tener la misma apariencia que las uvas».

«Es lamentable—termina—que los esfuerzos de los productores españoles de uvas para des Ruiz la mosca mediterránea en el distrito referido no hayan tenido la eficacia, pero en atención a los grandes intereses frutales que habrían de perjudicarse, si la mosca mediterránea invadiera nuestro país, es imposible el permiso de importación durante la próxima vendimia campañía».

En este lugar de la revista aparece una valoración de la cosecha de uvas de California durante la campaña de mil nevientos veinticuatro que es como sigue:

Toneladas P. medio Totales

	Dólares
Uva de vino.	450.000 . . 70. 31.500.000
Uva de mesa.	320.000 . . 40. 12.800.000
Uva de pasa.	175.000 . . 100. 17.500.000
TOTAL . .	61.800.000

o sean unos 431 millones de pesetas.

La cifra justifica el legítimo temor de los californianos a que la mosca mediterránea invada sus plantaciones. Y téngase en cuenta que otras muchas variedades de frutas se cultivan allí susceptibles de los ataques del insecto.

Pero esto en manera alguna puede justificar nuestra desdicha en procurar la extirpación de la plaga de las plantaciones locales, tarea encarnizada a condición de que las medidas se adopten con carácter general y sistemático; lo hemos repetido en varias ocasiones y diferentes lugares.

Así como hemos aconsejado—lamentándome de que no se haya acometido la empresa con la entusiasmo debido—el empleo del refrigeración artificial del fruto para garantizar su inmunidad a los países importadores temerosos del contagio.

Y finalmente, entendemos que sería de gran eficacia para el logro del levantamiento de lo prohibido de entrada de nuestras uvas en los mercados de Norteamérica la demostración científica de la imposibilidad de aclimatación de este insecto en los países de clima frío, cuales son los Estados de la federación norteamericana, como tuvimos ocasión de probar nosotros en un modestísimo trabajo, aunque sin la autoridad necesaria para que pudiera tomada en consideración por el Consejo federal de horticultura de Washington.

ALFA.

POR TELEGRAFO

La solvencia del Banco Central

Madrid, 3.-4 tarde.
La Prensa publica un informe de la Comisión regia de la Banca privada, en el cual declara que la situación del Banco Central es de completa solvencia.

POR TELÉFONO

Una carta de Romanones

Madrid, 3-12 noche.
Notifican de Cádiz que el periódico de aquella localidad «Diario Gaditano», publicó esta mañana una carta del conde de Romanones, dirigida al ex diputado don Juan Gómez Rambur, jefe del partido liberal de aquella localidad.

En esta carta refiere el conde detalles de su actuación desde el advenimiento del Directorio, en cuyo

tiempo protestó porque no funcionaba el Parlamento.

Añade que en su libro «Responsabilidades del antiguo régimen» sustenta su convicción de político monárquico constitucional, que siempre defendió.

Considera ilusorio que se pretendan vuelvan a gobernar los viejos partidos, que ya no satisfacían al país antes del 13 de Septiembre de 1923.

Termina manifestando que es también ilusorio pretender prescindir de los hombres políticos.

POR TELEGRAFO

Comentando la carta de Bugallal

Madrid, 3.-4 tarde.

La mayor parte de los periódicos comentan la carta del conde de Bugallal, en la cual se declara también constitucional y parlamentario.

Ante estas manifestaciones del ex-ministro conservador se preguntan los comentaristas cuál será el verdadero motivo de su discrepancia con el señor Sánchez Guerra.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Provincias

Suceso sangriento. Dos hermanos heridos gravemente

Madrid, 3-4 tarde.

Participan de Bilbao que a las doce de la noche, por la calle de Ler sundi, iban cantando los hermanos José y Plácido Barbero.

Un guardia les invitó a callar, pero ellos se negaron, y continuaron escandalizando.

Entonces el guardia reclamó el auxilio de otro compañero y al pretender detener a los mencionados hermanos se trataba una batalla campal entre unos y otros.

Al ruido de la refriega acudieron varios serenos, que también intervinieron en la lucha.

Los guardias resultaron con los uniformes deteriorados y los sereños con los chuzos rotos.

Uno de los guardias, llamado Francisco Domínguez hizo tres disparos, quehirieron gravemente a los hermanos Barbero.

El otro guardia resultó herido levemente.

Terrible sequía

De Lérida notifican que en la cuenca de Garrigas y Grandella subsiste una pertinaz sequía desde hace muchos meses.

En algunos pueblos los habitantes se ven precisados a recoger el agua para beber a seis kilómetros de distancia.

Se ha llegado a cotizar a siete pesetas el tonel de agua.

Hallazgo macabro

De Alicante dan cuenta de que en el pueblo de Aspe, en unas obras de saneamiento en la calle del Calvario, unos obreros municipales hallaron a escasa profundidad varias monedas francesas de cinco francos y una gran cantidad de huesos humanos.

Se supone que datan de la época de la invasión francesa.

El alcalde dispuso que se levantara acta del hallazgo y se dieran sepultura a los huesos.

En honor de la Reina

Madrid, 3-12 noche.

Comunican de San Sebastián que en el Gran Casino se celebró una fiesta en honor de la Reina doña Cristina.

Participaron en la misma las Damas enfermeras y los oficiales convalecientes.

Doña Cristina salió satisfecha del acto.

Esta noche regresó Su Majestad a la Corte.

Se le dispensó un cariñoso recibimiento.

Nuevo jefe de la Escuadra

De Cartagena participan que se ha poseído hoy del mando de la Escuadra el almirante Yolif.

Ha cesado por lo tanto el almirante Rivera, que ha sido nombrado Consejero togado del Supremo de Guerra.

Fruto esperado

El bolchevismo y la criminalidad infantil

Quizás algunos de los lectores fustiguen nuestra persistencia en descubrir las plagas producidas por bolchevismo en la nación moscovita; pero creemos cumplir con ello, el deber elemental de mostrar al obrero los frutos amargos de la revolución rusa, para que no se deje embauar por los defensores del sindicalismo avara, que por aquí pululan.

Pestana, en su ya famoso libro «Sesenta días en Rusia», nos ha señalado lo que el pudo contemplar, asqueado, a pesar del empeño que en ocultarlo ponen los gobernantes bolcheviques; más, la Prensa diaria nos ofrece con frecuencia, nuevos aspectos cancerosos de aquella revolución, que iba a traer a Rusia en paraiso, y a los obreros en felices moradores de jardín delicioso.

No ha mucho comentábamos que el Gobierno bolchevique perseguía a tiros a los obreros hambrientos que en San Petersburgo pedían a trabajar; con lo cual, hará ostentaba que la única libertad que la revolución concede a los obreros en Rusia, es la de morirse de hambre, sin género alguno de protesta.

Hoy reclama nuestra atención otra noticia que, sin duda, habrán leido, con relativa indiferencia, no pocas entusiastas del radicalismo, con ser bastante por sí sola, para deshonrar una civilización.

«En Moscú existen» cincuenta mil niños criminales.

Esta población tenía antes de la guerra europea 1.700.000 habitantes.

Con la guerra y la revolución debe haber disminuido extraordinariamente.

La Prensa nos decía, hace unos días, que San Petersburgo había reducido a la tercera parte; no es exagerado calcular que los habitantes de Moscú hayan quedado reducidos a un millón.

Suponiendo que la población infantil moscovita no excede de 200.000 resulta con ello, que la «cuarta parte» de los niños de Moscú son criminales.

A los que consideramos la Religión como elemento básico e insustituible de la educación digna de tal nombre, no nos escrana la criminalidad infantil moscovita.

No ha mucho se vanagloriaban los bolcheviques, considerándola como gloria legítima de su actuación revolucionaria de la perversión religiosa del niño ruso.

No sólo han declarado guerra sin cuartel a la Religión en la Escuela, es su empeño diabólico arrancarla de cuajo del corazón infantil, fomentando las más degradantes pasiones.

Para encontrar en la Historia la intencionada perversión del niño, es preciso retroceder al paganismus y dar un salto atrás de veinte siglos.

Fué el Divino Maestro quien tuvo siempre especial predilección por los niños un crimen de lesa humanidad; pero no ha de pasar mucho tiempo sin que esos mismos niños sean los verdugos de sus profanadores.

Solo el bolchevismo ha podido profanar depósito tan sagrado, dando un salto de veinte siglos para confundirse con la más espantosa barbarie.

Los niños rusos han perdido el encanto angelical tan propio de la edad infantil cuando ésta se desenvuelve al amparo de la influencia religiosa, y como carecen de la cultura que puede atenuar, nunca remediar, los estragos de las pasiones, se han trocado en criminales,

Los directores rusos cometan con los niños un crimen de lesa humanidad; pero no ha de pasar mucho tiempo sin que esos mismos niños sean los verdugos de sus profanadores.

Por pronto los «cincuenta mil niños» criminales que posee Moscú como fruto de la enseñanza ácrata bolchevique, son un baldón, una ignominia para los directores de ese pueblo desgraciado; y constituyen ellos una lección que no debe mirar con indiferencia nadie que, honradamente, se preocupe del porvenir de la sociedad.

La enseñanza bolchevique es el último peligro en la escala que empieza con la enseñanza laica, al modo que el bolchevismo es la última consecuencia del liberalismo ácrata.

Sentir las premisas y querer impedir las consecuencias, es una insensatez, una locura. Locos e insensatos son quienes, después de las amargas lecciones que Rusia nos ofrece, aun sienten simpatías por la enseñanza sin Dios que destruye el freno religioso, que con mayor eficacia puede contener las pasiones cuyo desborde conduce al crimen.

La enseñanza ácrata ha hecho del niño un criminal, en Rusia, y no nos extraña, por lógico e inevitable, era el fruto esperado.

ELIAS OLMO,

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid 3-12 noche.

Hoy firmó el Monarca los siguientes decretos:

Modificando la constitución del Tribunal Económico de Administración Central,

Aprobando el reglamento orgánico del Tribunal Supremo de Hacienda.

Concediendo varios créditos extraordinarios para los presupuestos de Trabajo y Justicia.

Ascensos del cuerpo general de la Armada.

POR TELÉFONO

Bajo el régimen del Directorio

La propaganda política

Madrid 3-4 tarde.

En vista de la reciente declaración del marqués de Estella favorable a la autorización para la propaganda de los ideales políticos se han anunciado para en breve reuniones para tratar de los problemas de actualidad.

Especialmente se ocuparán de evitar que vuelvan a actuar en política los gobernantes anteriores al 13 de Septiembre.

Despachando con Magaz

Madrid 3-4 tarde.

Esta mañana despacharon con el contralmirante Magaz los subsecretarios de Gobernación, de Fomento, Instrucción y Trabajo.

El Estatuto provincial

Hasta el martes o el lunes próximo lo más tarde, no se firmará el Estatuto provincial.

Hablando con Magaz

Al llegar esta tarde a la Presidencia el Presidente interino del Directorio, manifestó a los periodistas que no tenía noticias de la Península que comunicar.

De Marruecos tampoco había novedades.

Añadió que el temporal reinante impedia la prosecución de las operaciones, por lo que las tropas se dedicaban a su reorganización.

Dijo que esta tarde había despachado con el subsecretario de la Guerra.

Finalmente dió cuenta de que el general Sanjurjo lo había visitado para despedirse porque hoy marcha a África.

Consejo

A las ocho y media de la noche terminó la reunión directorial.

Al salir el general Vallespinosa manifestó a los periodistas que se había terminado antes el Consejo porque también había comenzado antes de la hora acostumbrada.

Dijo que habían asistido a la reunión los subsecretarios de Gobernación y de la Guerra y el señor Calvo Sotelo, que dió cuenta del Estatuto provincial, que mañana continuará leyendo.

También dijo el general Vallespinosa que varios periódicos habían intentado publicar la noticia relativa a que se había autorizado el juego, lo cual es completamente incorrecto; pues no se ha autorizado ni se autorizará.

CRONICA LOCAL

El dia de ayer
Endosados los dos días de borrasca que le cedió Febrero en traspaso, y mientras se agencia un nuevo saide de temporales, mostróse Marzo ayer sencillamente estupendo.

Un día de sol espléndido con el que no contábamos.

Constituyeron nota del dia la llegada de un transatlántico y la del oruero inglés cuya visita se anunciable.

Por la noche, se celebró en Cervantes la función benéfica organizada por los Alumnos de la Academia de Declamación, que resultó tan animada como lucida.

Los que viajan

Ha regresado de Madrid, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el comerciante don Vicente Ballal.

—Ha regresado de Madrid el médico de la Beneficencia municipal don Manuel Vázquez Villanueva.

—En el transatlántico «Plata» llegó ayer de D. Kar don Sebastián Juan Párren.

—Ha regresado de su excursión cínegetica a Sierra Alhamilla el propietario don José Benítez y el abogado don Julio Esteban.

—Ha venido de Talavera de la Reina, siendo huésped de nuestro Reverendísimo Prelado, el M. R. P. José Rodríguez, ex Provincial de Padres Agustinos.

—Ha marchado a Adra don Ángel Ortiz-Villajos.

Notas municipales

Don Eugenio de Bustos González ha solicitado licencia para edificar cuatro casas en la calle de las Cruces.

—Don Salvador Durbán Orozco ha formulado denuncia contra una industria colindante a su domicilio, en la que se ha instalado maquinaria haciendo firme el permiso solicitado del Ayuntamiento.

Durante el mes de Febrero se han impuesto por la Delegación de Abastos 41 multas en el Mercado, ascendiendo el importe de ellas a 82 pesetas.

—Durante el mismo mes han sido decomisadas 46 kilos de pan por encontrarle faltos de peso a las industrias que a continuación se expresan:

Ricardo Meriles 17; Francisco Aliás 19; Juan Mata 4 1/2; Amador García 2 1/2 y Pura Espinosa 3.

El pan decomisado se entregó a las Hermanitas de los Pobres, Las Caras, y Tienda Ásile.

—Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato despachando diversos asuntos que pendían de su informe.

—Durante el mes de Febrero se efectuaron por la Guardia municipal los siguientes servicios:

D. tensiones para heridas 4; por horte 6; orden superior 1; escándalo 16; rifas 12.

Auxilios, a varias autoridades 5; a particulares 10; en la Casa de Socorro 12.

Criaturas extraviadas, niños 3 y niñas 4.

Per infracción de las ordenanzas, denuncias, a personas 2; automóviles 2; coches de punto 10 y carros 1. Total, 88 servicios.

Triste recordatorio

Mafiana, jueves, se cumplió el noveno aniversario del naufragio en aguas brasileñas del hermoso transatlántico español «Príncipe de Asturias», catástrofe en la cual perdieron la vida muchos almerienses.

Al recordar tan triste fecha, renovamos a los deudos de los que perecieron la expresión sincera de nuestra condoleancia.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. Nacimientos. Josefina Latorre Rueda, José López Forte y Antonio Leal Iglesias.

Defunciones. Ninguna.

Matrimonios. Gabriel Blasco Diaz con Angeles López Niet.

Distrito de la Audiencia. Nacimientos. Francisca González Miralles, María Pablo Tragiera, Catalina Clemente Crespo, Julia García Ubeda e Isabel Vázquez Mena.

Defunciones. Juan Brik Cabezas, José Delgado Márquez y Adela González Mentes.

Matrimonios. Ninguna.

Emigración e inmigración

Come hublimes de anunciar ayer mañana fondeó en nuestro puerto el transatlántico francés «Plata», en viaje de retorno de Sudamérica.

Desembarcó 18 inmigrantes, continúando su viaje a Marsella después de embarcar cuatro pasajeros.

De él desembarcó también el médico de la Armada, don Enrique Enciso.

Mafiana es esperado el transatlántico español «Reina Victoria Eugenia» que reunida su escala de Almería en sus viajes a Sudamérica.

Junta de Abastos

Esta tarde, a las seis y media, celebrará sesión la Junta provincial de Abastos.

Dé la Diputación

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le fue concedida por enfermo el secretario de la Diputación don Miguel García Langlo.

Inteligentemente, le sustituye el oficial mayor don Manuel Belver.

—E Ayuntamiento de Santa Fé ingresa: ayer en la D. putación, por contingente provincial, la cantidad de pesetas 737 51.

En los hospitales de evacuación se han sucedido dos meses de licencia a los siguientes soldados que se han

LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

En homenaje a Dat

Asistirá el Rey

Madrid, 3. 12-noche.
Comunican de Vitoria que se anuncia la visita del Rey a aquella capital con motivo del homenaje proyectado a la memoria del eminente estadista don Eduardo Dato.

Don Alfonso ha pedido el programa de los actos que se celebrarán con tal motivo.

Se celebrará un Te Deum y Misa rezada por el Obispo de Palencia y el párroco de San Miguel.

Después la comitiva regia se dirigirá por las calles céntricas al lugar donde será emplazado el monumento.

Al acto inaugural asistirán los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, las Diputaciones vasca y navarra y las autoridades locales.

El acto lo presidirá el Monarca.

Al meiodía se celebrará un banquete en la Diputación y por la tarde se celebrará el anunciado homenaje a la vejez.

El exministro, vizconde de Eza, pronunciará un discurso sobre la personalidad de Dato y su ejemplo.

Los amigos de lo ajeno

Un robo en una fonda

En la noche del jueves compareció en la Comisaría de Vigilancia el farmacéutico y viajante de Comercio, don José Muñoz Ferrer, de 32 años, vecino de Alicante, manifestando que en la madrugada anterior, cuando se hallaba durmiendo en la habitación de la fonda donde se aloja, le sustrajeron una cartera que dejó en la americana, en la que tenía 400 pesetas en billetes, cuatro décimos de lotería de la jugada del día 2 del actual y varios documentos.

Seguidamente se hizo presente en la Comisaría a los comarqueros así como al comisionista del mismo hotel a los que temió las declaraciones oportunas.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia.

POR TELEFONO

La quiebra del Banco de Vigo

Auto de procesamiento contra el exgerente

Madrid, 3. -4-tarde.

Participan de Vigo que el Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el exgerente del Banco de Vigo, don Manuel Millán.

La Audiencia ha nombrado Juez especial para que entienda en el sumario al magistrado señor Ihsausti.

Nuestro clima

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza se efectuarán ayer las siguientes observaciones meteorológicas:

POE LA MAÑANA

Termómetro seco	12'0
Idem húmedo	9'0
Bármometro	756'0
Termómetro	09'0
Maxima a la sombra	14'0
Minima	03'0
Viento	N.
Mar	Rizada
Cielo	Despejado

POE LA TARDE

Termómetro seco	18'0
Idem húmedo	10'0
Bármometro	760'0
Termómetro	18'0
Viento	O.
Mar	Piedra
Cielo	Despejado

Correo de la provincia

En este pueblo ha dejado de residir la distinguida señora doña Isabel Navarro Estevez, esposa del Juez de Instrucción que fué del partido de Barja don Juan Medina y hermana del actual alcalde de aquella villa don Francisco.

Su muerte ha sido sentido por las relevantes prendas personales que adoraban a la finada.

Reciba la familia doliente la expresión de nuestro sincero pésame.

También ha muerto la respetable señora doña Isabel Ruiz de Fornieles que en vida fué justamente estimada.

A su viudo y demás familia significa mos nuestro pésame.

POR TELEFONO

La suspensión de pagos de la Unión Minera

Madrid, 3-4 tarde.

Comunican de Bilbao que los consejeros señores Muñoz (padre e hijo) del Banco de la Unión Minera han puesto a disposición del juez todos los bienes que poseen.

El Juzgado se ha negado a dar visita en el sumario a las compañías Návea y Vascongada que se han mostrado parte acusadora.

Funda su actitud el Juzgado en que ha de mantener el secreto del sumario.

POR TELEFONO

En homenaje a Dat

Asistirá el Rey

Madrid, 3. 12-noche.
Comunican de Vitoria que se anuncia la visita del Rey a aquella capital con motivo del homenaje proyectado a la memoria del eminente estadista don Eduardo Dato.

Don Alfonso ha pedido el programa de los actos que se celebrarán con tal motivo.

Se celebrará un Te Deum y Misa rezada por el Obispo de Palencia y el párroco de San Miguel.

Después la comitiva regia se dirigirá por las calles céntricas al lugar donde será emplazado el monumento.

Al acto inaugural asistirán los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, las Diputaciones vasca y navarra y las autoridades locales.

El acto lo presidirá el Monarca.

Al meiodía se celebrará un banquete en la Diputación y por la tarde se celebrará el anunciado homenaje a la vejez.

El exministro, vizconde de Eza, pronunciará un discurso sobre la personalidad de Dato y su ejemplo.

Los amigos de lo ajeno

Un robo en una fonda

Al acto inaugural asistirán los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, las Diputaciones vasca y navarra y las autoridades locales.

El acto lo presidirá el Monarca.

Al meiodía se celebrará un banquete en la Diputación y por la tarde se celebrará el anunciado homenaje a la vejez.

El exministro, vizconde de Eza, pronunciará un discurso sobre la personalidad de Dato y su ejemplo.

Los amigos de lo ajeno

Un robo en una fonda

Al acto inaugural asistirán los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, las Diputaciones vasca y navarra y las autoridades locales.

El acto lo presidirá el Monarca.

Al meiodía se celebrará un banquete en la Diputación y por la tarde se celebrará el anunciado homenaje a la vejez.

El exministro, vizconde de Eza, pronunciará un discurso sobre la personalidad de Dato y su ejemplo.

Los amigos de lo ajeno

Un robo en una fonda

Al acto inaugural asistirán los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Pamplona, las Diputaciones vasca y navarra y las autoridades locales.

El acto lo presidirá el Monarca.

Al meiodía se celebrará un banquete en la Diputación y por la tarde se celebrará el anunciado homenaje a la vejez.

El exministro, vizconde de Eza, pronunciará un discurso sobre la personalidad de Dato y su ejemplo.

Los amigos de lo ajeno

Un robo en una fonda

R. O. de Interés

El voto corporativo

Sin perjuicio de las noticias que tenemos anticipadas y para que no se pueda alegar ignorancia por las entidades quienes afecten, publicamos íntegramente la siguiente Real orden de Gobernación concediendo prórroga para solicitar el voto corporativo, que la publica la «Gaceta» del 26 de Febrero y la reproduce el «Boletín oficial» del lunes, dice así:

«Exmo. Sr. En vista de las numerosas peticiones que, por elementos tanto oficiales como de carácter social, se dirigen al gobierno en súplica de que se prorrogue y se conceda un nuevo plazo para que las Sociedades con derecho a figurar en el Censo corporativo puedan presentar los oportunos justificantes para su inclusión en dicho Censo; y teniendo en cuenta lo complejo y delicado de las operaciones que a tales efectos previene el Real decreto de 31 de Octubre último y las dificultades materiales que es preciso afrontar si tan importante servicio ha de realizarse con la perfección posible; razones tales que aconsejan y obligan a conceder un nuevo plazo para la práctica de las aludidas operaciones.

Atendiendo, por otra parte a otras solicitudes formuladas en el sentido de que por las Juntas provinciales del Censo se hagan de oficio las inscripciones de las Sociedades que teniendo derecho a figurar en el corporativo posean otras causas no hubiesen cumplido con todos los requisitos preventivos, es forzoso atimismo otorgar el máximo de garantía a los efectos de que las Asociaciones o Corporaciones que se encuentren en aquel caso no queden exclusivas del censo correspondiente por defectos puramente formales en que hayan podido incurrir, tanto más cuanto la regla 4.ª del artículo 24 del Reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos aprobados por Real decreto de 9 de Junio de 1924 previene que dichas Juntas podrán hacer también de oficio las inscripciones que se trata, previa reclamación los oportunos justificantes.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se establezca un nuevo plazo, a partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta y terminará el 31 de Marzo para que dentro del mismo puedan presentarse por las Asociaciones que se consideren con derecho a representación con arreglo al Estatuto municipal, los justificantes que previene el artículo 4.º del Real decreto citado de 31 de Octubre de 1924; debiendo llevarse a cabo en el mismo plazo las operaciones preceptuadas por dicha soberana disposición, adjudicándose a los términos en ella fijados;

2.º Que, en armonía con el párrafo cuarto del artículo 24 del Reglamento de 9 de Julio de 1924 sobre organización y funcionamiento, puedan hacerse también de oficio por las juntas provinciales, las inscripciones en el Censo Corporativo de las Asociaciones que justifiquen derecho a figurar en el mismo, previa reclamación de los documentos.

T. S. H.

Para hoy, sábado, se anuncian las siguientes emisiones:

MADRID.—(4.1., 392 metros).

«Gaceta Radio», de dos y media a tres y media de la tarde.

Obras, artículos literarios, noticias y sucesos, información de provincias y extranjero, estantería de espectáculos, notas de sociología y de arte, críticas teatrales y bibliográficas, ensayos y poesías; santooral, efemérides, parapsíquicos y anuncios.

«Radio Ibérica»: A las seis. Transmisión de señales horarias.

A las seis y cinco, Cuarteto «Radio-Ibérica»: «Mamón» (fantasy).

A las seis y veinte, Coro mixto compuesto de elementos de la Mass Coral de Madrid: 1.º Breve charla por el maestro Benedito; 2.º Coro femenino «La siesta», Mendelssohn; 3.º Canción campesina (coro mixto), Schubert; 4.º Coro de maestros de «El buque fantasma», Wagner; 5.º Coro de ilanderas de «El buque fantasma», Wagner.

A las seis y cuarenta, Orquesta húngara «Ratz»: «Marcha húngara» (Marcha), «Chevalier à la rose» (vals) «Charlotón» (fox), «Madres» (tango).

A las siete y diez, Segunda parte de los Coros, 1.º «La siesta» (coro mixto) 2.º Coro de jóvenes polovcianas de «El principito Igor», Borodin; y 3.º «Scherzo burlesco».

A las siete y treinta, O. questa húngara «Ratz»: «Relax»; «Thais» (solo de violín), «Tell me story», «España en fiel».

Las restantes emisiones: adiarán los programas de costumbre.

La enseñanza inlámbrica

El Colegio municipal de Dublín ha organizado un curso especial, cuyas clases se transmiten por Radiotelefonía.

Para ello se ha instalado una estación que salte con una potencia de kilowatio y medio.

TRIBUNALES

Sesiamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Ninguna.

Sección segunda: Causa precedente del juzgado de Purchena, sobre rebo, contra Pedro José Moreno Torrecillas.

Abogado, señor R. del Castillo; procurador señor Griñola.

Suspensiones

Por enfermedad de un letrado, se

suspendió ayer el juicio que había señalado en la sección primera, en causa sobre esta, del Juzgado de Almería.

El que había señalado en la sección segunda, sobre esta, se suspendió también porque el procesado era menor de 15 años cuando cometió el delito, y compete al tribunal de niñas.

Para sentencia

En la misma sección coupó el ban-

Jueces

La «Gaceta» de ayer publica la anunciada combinación de personal de la Judicatura.

El Juez de primera Instancia de Huércal-Overa, don Antonio Pérez López pasa en virtud de ascenso a Loja, y lo sustituye en Huércal-Overa don Antonio Espejo e Hinestrosa Juez que era de Terrijos.

Quedó pendiente de sentencia.

Sentencias

La Sala de la sección primera ha dictado sentencia:

Condenando a Antonio Pérez Pérez (a) «Menor», como autor de un delito de disparo de arma de fuego, a la pena de un año, seis meses y 21 días de prisión correccional, necesarias costas e indemnización de 140 pesetas a Miguel Rodríguez Torres. Se le abona para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que haya estado privado de libertad por esta causa y se le absuelve del delito de lesiones menores graves.

Absolviendo a Francisco Aguilar

Mañas del delito de tenencia de armas de que se le acusaba en causa del juzgado de Almería (distrito de San Sebastián).

Y condenando a José Miralles Navas (a) «Carbonero» como autor de un delito de hurto, en causa del juzgado de Almería (distrito de la Audiencia) a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, necesarias costas e indemnización de 48'80 pesetas a Juan Rodríguez González. Se le abona la mitad del tiempo que ha estado preso por esta causa.

— Y condenando a José Miralles Navas (a) «Carbonero» como autor de un delito de hurto, en causa del juzgado de Almería (distrito de la Audiencia) a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, necesarias costas e indemnización de 48'80 pesetas a Juan Rodríguez González. Se le abona la mitad del tiempo que ha estado preso por esta causa.

Dr. José Esteban Navarro

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

CONDE DE OFFALIA, 22, PRINCIPAL

Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.

M. Vazquez

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Moderna instalación de Rayos X y electricidad médica en sus distintas aplicaciones.

Citas de 8 a 10 mañana y de 1 a tarde. Boulevard 77. Almería.

Dr. José Esteban Navarro

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

CONDE DE OFFALIA, 22, PRINCIPAL

Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.

PICRES DE LA PIEL
SARCA, SARCINONES Y
COMEZONES.
SE GRANDE EN EL RIO Y SIN BORDO CON UNA
SOLO FRICCIÓN DE
ACAROL

Características: Fármaco de la piel, sarca, sarcinones y comezones.

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Servicios para Mallorca, todos los lunes y jueves.

Servicios para Granada, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, La Coruña y Casablanca

Servicios para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los lunes.

Servicios para Bilbao, con escalas en Génova, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vizcaya, Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán arquea en Génova para este puerto.

Para más informes a sus agentes.

Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Boulevard del Príncipe 77, Almería.

De Abastos

El precio del trigo, y la incautación

La Junta Central de Abastos ha remitido a esta provincial una circular en la que da cuenta de haber acordado la intervención de los trigos y harinas.

Asimismo ha acordado fijar como precio máximo de los mismos el de 53 pesetas los cien kilos.

En la circular aludida se dice a esta Junta que puede proceder en caso preciso, a la incautación de una parte de las existencias, hasta el 30 por ciento del total declarado, pere cuidando de hacerla por igual y sin excepción de ningún género, a todos los tenderetes.

Con arreglo a los precios anteriores, que empezarán a regir el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial», se determinará el de la harina, que entrará en vigor en igual fecha.

Con arreglo a los precios anteriores, que empezarán a regir el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial», se determinará el de la harina, que entrará en vigor en igual fecha.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo la sanción a que hubiera lugar por incumplimiento de las mismas.

Los alcaldes, antes del día 20, deberán remitir a la Junta provincial de Abastos una relación comprendiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al mismo tiempo



FRANCISCO GOMIZ SANCHEZ
GRANADA 54 ALMERIA

Chocolates al gusto español

Paquetes de 300 350 y 400 gramos
Pesetas 1'25 1'50 y 2'00

Fórmulas aprobadas por el Laboratorio Químico Municipal de Almería.

Los componentes de éstas fórmulas, son de superior calidad, por lo que se recomienda en la segundada que una vez lo pruebe, seguirán comprando con sus compras.

PUREZA BUEN GUSTO
Descuento al Comercio
según la importancia de la compra.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Santos Casimiro, Lucio, p.; Basilio, Egerio, Agatodoro, Elpidio, Capitón, Efrén, Nérón, Areadio, obs.; Cayo, Cirilo, Arcángel, mrs.

Término, Ayuno con abstención de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de San Casimiro Rey y confesor, con rito doble y ecce merito.

SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Focas, m.; Juan José de la Cruz; Teófilo, ob.; Gerónimo, erm.; Eusebio, Adrián, mrs.

Ayuno sin abstención para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V con rito simple y color merito.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Misa, en la Capilla de la Sagrada Familia.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las 9 Horas Solemnes, y después de Tres, a las 9 y 20 minutos la Misa solemne del día, remándose al final, Sexta y Non.

Por la tarde, a las 3 y media, Solemnes, y a continuación las Matinas y Las de la Vigilia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Para hombres solos se celebrarán en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola del 1 al 8 de Marzo.

Los Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio tienen el honor de invitar a señores quieren aprovecharse de un medio tan eficaz de sancamiento moral y tan fácil de practicar.

Estarán dirigidos los Ejercicios por el R. P. José Rodríguez Perea de León, S. J.

Empiezarán el día 1 de Marzo a las 7 de la tarde, para terminar el día 8 a las 7 y media, con la comunión general que dará el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; Dr. Fr. Bernardo Martínez Noval.

Distribución.—A las 7 de la tarde: Primero. Santísimo Sacramento, cantada. 2º. Conferencia doctrinal. 3º. Escuchas móviles. 4º. Sermón degustativo moral. 5º. Se terminará con una hermosa plática.

EJERCICIOS PARA LAS SIRVIENTAS.—En el Colegio de las Religiosas de María Immaculada para el servicio doméstico (Infanta, 2) dirigidos por el R. P. Diego Navarro, Superior de los Jesuitas.

Los ejercicios son de las 6 de la mañana a las 7 y desde las 8 y cuarto de la tarde a las 5 de la misma.

La Misa de Comunión será el próximo domingo.

CULTOS DE CUARESMA.—En todos los Pueblos se rezará al Santo Rosario, a las 6 y cuarto oyéndose a continuación los ejercicios y explicación doctrinal del Padre Valverde, terminándose los viernes con el ejercicio del Vía Crucis y el Miserere en cada parroquia, habiendo pláticas los viernes y domingos por los respectivos Curas Párrocos.

En Santo Domingo, el Miércoles de Ceniza, a la misma hora, Santo Rosario y ejercicio del Vía Crucis.

Los demás días de Cuaresma, Santo Rosario y pláticas doctrinales los jueves, viernes y sábados, hacéndose el Vía Crucis todos los miércoles y viernes.

Habrá sermón los domingos.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Tendrá las tardes, a las 6 y media, hoy expo-

sición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

Los miércoles, viernes y domingos se hace después del Santo Rosario, el ejercicio del Vía Crucis.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten, avisando para ello en General Secretaría, número 10.

TRIDUO SOLEMNE.—Se celebra grande Santo Tomás de Aquino, Patrono universal de las esencias existentes, en Santo Domingo, durante los días 5, 6 y 7 de Marzo.

Ordenes de los cultos:

Días 5 y 6.—A las seis, cuarto de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Ejercicio, Hunc u Santo Tomás, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

Día 7, fiesta principal del Argentino Doctor.—Por la mañana, a las ocho, Misa y Comunión General para la V. O. T. de Santo Domingo, Ofrenda del Santo Tomás, Rosario y demás ritos.

A las diez y con asistencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo y estudiantes del Seminario Conciliar, Misa solemnísima a grande orquesta.

Panegírico del Santo Señor del Señor D. Francisco Fernández Morales, Catedrático del Seminario.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

S. D. M. estará de manifiesto todo el día.

Por la tarde como en días precedentes Predicaciones, respectivamente, los PP. Prieto, José López y Ramón B. Liria.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—M. Misa, a las 8, se celebra misa de Pregón de San Pedro la Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, haciéndose además los ejercicios de costumbre.